

A los seis días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, siendo las doce horas veintita y cinco minutos, en el domicilio de la compañía, esto es en la Ciudadela Huancavérica, Manzana F1, solar 97, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS de la compañía TRANSPORTE DE CARGA SHRIMP & FRUITS TSF C.A., de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es sin necesidad de convocatoria previa y con la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía. Los ACCIONISTAS renuncian por sus propios derechos a las formalidades determinadas en el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías De Responsabilidad Limitada, Andinamar, en Comanditas por Participaciones y de Economía Mixta en cuanto a la convocatoria previa, por encontrarse de mutuo acuerdo todos

reunidos.

Preside la Junta la señora **Carolina del Carmen Noboa Bermeo** y actúa como Secretario de la Junta el señor **Marcos Alfredo Robalino Burgos**. Para efectos de dar cumplimiento con lo determinado en el Art. 36 del antes referido reglamento, esta junta se constituye la Junta General. La Presidencia de la misma ordena que mediante Secretaría se certifique la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, mismo que es confirmado por Secretario, para lo cual se deja constancia en expedientes de la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de 400 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Marcos Alfredo Robalino Burgos**, propietario de 400 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los ACCIONISTAS presentes asisten en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS.

La Presidente de la Junta dispone que se de lectura al punto a tratar y resolver del orden del día acordado, el cual consiste en:

ORDEN DEL DIA:

UNO.-REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS

DOS.-

C.con referencia al punto uno del orden del día. La Presidente de la Junta pone en conocimiento

C.con referencia al punto dos del orden del día. La Presidente pone en conocimiento

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA

En razón de lo anterior, la Junta procede a resolver por unanimidad aprobar los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, cuyos resultados se transcriben a continuación:

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
Identificado en el orden del día, al Carente General de la compañía Marcos Alfredo Robalino Burgos.

Resuelto los puntos del orden del día. La Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que es aprobada, por unanimidad, en todas sus partes.

Por no haber otro punto que tratar, La Presidente declara inmediatamente concluida la sesión, siendo las once horas doce minutos, firmando para constancia todos sus asistentes.

Accionista - Presidente de la Junta
Carolina del Carmen Noboa Bermeo

Accionista - Secretario de la Junta
Marcos Alfredo Robalino Burgos